

**FOLIO PNT: 021166824000137**

<b>TURNADA PARA SU ATENCIÓN A:</b>	<b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	<b>LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO INTERNO DE LA SIDURT.</b>

**SOLICITUD:**

Hola, buenas tardes  
Adjunto a la presente solicitud, carta donde se especifica la consulta realizada a esta H. Institución  
Saludos.

Ciudad de México, 23 de agosto de 2024

A quien corresponda.

PRESENTE

Por medio del presente escrito solicito a ustedes la siguiente información:

1. ¿Cuántos municipios tiene el estado?

Consecutivo	Municipio (nombre)
1	
2	

2. De los municipios antes mencionados, ¿en cuáles de ellos aplica la clave catastral, la cuenta predial o ambas?

Municipio	Cuenta Predial	Clave Catastral	Ambas

3. ¿Cuál es la estructura de cada una de las claves? (cuantos dígitos tiene, es alfanumérica, etc. Por ejemplo: para la clave 124-142-ABC, se compone de 10 dígitos incluyendo guiones, siendo alfanumérica)

Municipio	Cuenta Predial (dígitos)	Clave Catastral (dígitos)	Estructura
A	124-142-ABC (10)		Alfanumérica

4. Pueden proporcionar un ejemplo ilustrativo de un recibo donde se observe en que parte se encuentra la clave catastral y en que parte la cuenta predial, o ambos de ser el caso.

Sirva la anterior, para un trabajo de tesis que se está realizando por el presente, que le servirá para la obtención del grado de Licenciatura en Geografía.

Saludos cordiales.

**RESPUESTA:**

Estimada/o ciudadana/o, me permito saludarla/o esperando que se encuentre con bien.

Atendiendo a su solicitud me dirijo a usted para hacerle llegar la respuesta de la misma, la cual fue turnada para su atención por la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**.

Que una vez analizada su solicitud, identificada bajo el número de **Folio 021166824000137** se advierte que esta Secretaría **no es competente** para atender sus solicitud, esto de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así como en las disposiciones del Reglamento Interno de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California (SIDURT), los cuales establecen el ámbito de competencia de ésta Secretaría.

**FOLIO PNT: 021166824000137**

Ahora bien en aras de darle una debida atención a la solicitud y en cumplimiento a lo plasmado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en su artículo 129, párrafo primero que a la letra dice; **“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de conocer el sujeto o sujetos obligados competentes, lo hará saber al solicitante”**. En este tenor, se advierte que la autoridad responsable de otorgar respuesta a la presente solicitud, estaría a cargo de **los Ayuntamiento y/o Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio**, por lo que se le sugiere redirigir su solicitud a esa Dependencia.

Selecciona

Administradora de la Vía Corta de Tijuana-Tecate

Alianza Empresarial para Seguridad Publica

Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ayuntamiento de Ensenada

Ayuntamiento de Mexicali

Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Ayuntamiento de Tecate

Ayuntamiento de Tijuana

Selecciona

dire

Dirección de Comunicación Social

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Extinto en fecha 26/11/2019)

Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Baja California (Indirecto)

ARIO

TELINAI 800 835 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

GUIAS

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente:**  
**Unidad de Transparencia de la SIDURT**  
Correo electrónico: [transparencia.sidurt@baja.gob.mx](mailto:transparencia.sidurt@baja.gob.mx)